

Circular Nº 339-17

Tasa de Registro - Bonificación

Se informa a los señores Operadores que el Directorio resolvió prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2017, la bonificación en un 100% de la tasa de salida de operaciones registradas bajo la modalidad intra-week, que fuera informada mediante Circular 290-16.

Buenos Aires, 30 de junio de 2017

Cdor. Adrián C. Isnardo A/C Gerencia General

